



NOTA DE PRENSA

La Comisión Europea investiga nuevas irregularidades en instalaciones fotovoltaicas

UNESID solicita un informe jurídico sobre el fraude en las importaciones de tubos de acero

- **La Unión de Empresas Siderúrgicas elevará el documento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para exigir que se tomen medidas al respecto.**
- **Denuncia la entrada de tubos y perfiles para instalaciones de energía fotovoltaica, desde fuera de la Unión Europea, que incumplen la normativa aduanera y no pagan derechos de salvaguardia.**
- **Las estimaciones de materiales que han entrado en España de manera irregular ascienden a prácticamente 23.000 toneladas en lo que va de año.**

Madrid, 29 de mayo de 2024 – La Unión de Empresas Siderúrgicas ha encargado la elaboración de un informe jurídico que refleje las evidencias y la situación actual del fraude sobre las importaciones de tubos soldados de acero. Los materiales, que llegan desde fuera de la Unión Europea para instalaciones de energía fotovoltaica, se declaran incorrectamente como estructuras solares. Esta irregularidad, que UNESID viene denunciando ya desde hace meses, incumple la normativa aduanera y evita el pago de los derechos de salvaguardia que están establecidos por la Comisión Europea desde 2018.

En este informe se recopilarán los distintos argumentos que justifican que realizar algunas perforaciones en las piezas es un engaño para declararlos como estructuras solares y evitar así el pago de impuestos que ascienden al 25% del valor de la mercancía. UNESID elevará este documento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para solicitar que se tomen medidas al respecto.

Según describen las estadísticas de comercio exterior publicadas por la Agencia Tributaria, en los tres primeros meses de 2024 se han importado desde China materiales al mismo precio de los tubos (por debajo de 1.100 euros/tonelada), que alcanzan prácticamente 19.400 toneladas en 146 operaciones. Esta cifra representa casi la totalidad de las operaciones de importación sospechosas (aproximadamente 23.000 toneladas).



NOTA DE PRENSA

Nuevas investigaciones de la Comisión Europea

UNESID quiere señalar que, sin embargo, no son éstas las únicas irregularidades que se encuentran en Europa en relación con las instalaciones fotovoltaicas que perjudican tanto al consumo doméstico de acero como al empleo industrial. Así, la Comisión Europea ha iniciado varias [investigaciones](#) relacionadas con la regulación de subsidios extranjeros en instalaciones fotovoltaicas. Los casos iniciales han sucedido en Rumanía con respecto a proyectos parcialmente financiados por fondos europeos con la participación de la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones.

La Comisión, en cumplimiento de esta regulación, ha abierto una investigación de los contratos que superan una determinada cantidad económica y asegura haber encontrado suficientes indicios de que los subsidios recibidos en China pueden distorsionar el mercado interior europeo en estas obras. El objeto de estos procedimientos es evaluar si esos subsidios han permitido obtener una ventaja y desplazar a compañías europeas en la ejecución de dichas operaciones. La evaluación no se limita solo a los módulos solares, sino que incluye también el diseño, la construcción y la operación de los parques.

El Reglamento sobre las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior se aprobó en diciembre de 2022. Su misión es investigar y, cuando proceda, corregir las subvenciones extranjeras que puedan distorsionar el mercado interior de los estados miembros, para que la gran inversión realizada y prevista en la UE en energías renovables se ejecute de acuerdo con los méritos de las empresas competidoras, y no esquivando la reglamentación.

Para UNESID, estas investigaciones ponen de manifiesto la necesidad establecer mayores herramientas de control regulatorio para que las empresas del sector estén siempre amparadas por la normativa vigente y se apliquen los mecanismos de control necesarios para evitar desigualdades en el acceso al mercado interior europeo.

Sobre UNESID

La Unión de Empresas Siderúrgicas es la asociación de las empresas productoras de acero y de productos de primera transformación del acero de España. Está integrada por 46 empresas, que emplean directa e indirectamente a unas 60.000 personas, y el sector factura en su conjunto casi 15.000 millones de euros.

La industria siderúrgica es la base de la cadena de valor metal-mecánica y de la construcción. Los automóviles, todo tipo de maquinarias y las infraestructuras, entre otros, tienen en el acero un componente fundamental. La siderurgia española produce unos 11,4 millones de toneladas de acero al año y exporta 9,9 millones.

Cada tonelada producida conlleva 7 euros en inversiones medioambientales. La industria siderúrgica española es líder en reciclaje al convertir unos 9,3 millones de toneladas de chatarra en nuevos aceros cada año. Además, realiza un uso eficiente de los recursos al aprovechar casi el 80% de los residuos y subproductos que genera en el proceso, con una ratio de recirculación de agua superior al 90%. La siderurgia es el paradigma de la economía circular.

Seguridad laboral, innovación, eficiencia y sostenibilidad son principios que rigen la estrategia del sector, que se reconoce como un actor fundamental de la nueva economía verde y que trabaja intensamente en conseguir la descarbonización de la industria.

Para más información, visite www.unesid.org



NOTA DE PRENSA

Para más información:

PROA Comunicación

Luis Barreda

Tel. 658 031 569

luis.barreda@proacomunicacion.es